Universidad de Valladolid

ACUERDOS DE LA MESA DEL CLAUSTRO DE 2 DE MAYO DE 2023

La Mesa del Claustro, en sesión de 2 de mayo de 2023, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. El próximo Claustro se celebrará de forma híbrida el día **16 de mayo de 2023, a las 9:30 horas,** con el siguiente orden del día: 1) Aprobación del acta de la sesión anterior; 2) Elección de dos miembros para la Comisión de Reclamaciones del área de Ciencias de la Salud y el área de Arte y Humanidades; 3) Elección de los representantes del Claustro universitario en la Comisión de Profesorado; 4) Propuesta y aprobación, si procede, de las Líneas estratégicas de actuación para el curso 2023-2024, propuestas por el Consejo de Gobierno, que incluyen las Directrices Generales de Política Docente e Investigadora; 5) Información del Rector sobre aspectos de la actividad universitaria y de su gestión; 6) Ruegos y preguntas.
2. Finalizado el plazo de presentación de candidaturas para la elección de dos miembros de la **Comisión de Reclamaciones,** se han recibido las siguientes candidaturas:
   - Dª. Ana Almaraz Gómez, Catedrática del Área de Medicina Preventiva y Salud Pública, por la agrupación de departamentos de Ciencias de la Salud.
   - Dª. María del Carmen Martínez Martínez, Catedrática del Área de Historia de América, por la agrupación de departamentos de Arte y Humanidades.
3. Abrir un plazo de voto anticipado para la elección de los candidatos a la Comisión de Reclamaciones **desde el día 12 a las 9:00h hasta el día 16 de mayo a las 9:30h.** Este sistema de votación sustituye al voto por registro. Para emitir el voto deberá acceder al espacio virtual del Claustro y **votar tanto en primera como en segunda vuelta.**
4. Abrir un plazo desde **el día 5 hasta el 12 de mayo a las 9:00h** para la **presentación de las candidaturas para la elección de los representantes del Claustro universitario en la Comisión de Profesorado** (art. 52 del Reglamento interno del Claustro universitario). Los candidatos en esta elección no podrán pertenecer al Consejo de Gobierno. Los claustrales elegirán entre candidaturas cerradas y bloqueadas, y en ellas deberá atenderse a la representación de las cinco agrupaciones de departamentos reflejadas en el artículo 137.2.b) de los Estatutos, procurándose una composición equilibrada entre profesores pertenecientes a los distintos centros. Las candidaturas especificarán el nombre de los candidatos, la agrupación departamental, facultad o escuela a la que pertenecen, y la aceptación expresa, mediante firma (*).

Código Seguro De Verificación	msWNqcSbpC4MUmXCb64hzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	03/05/2023 18:28:47
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/05/2023 17:42:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=msWNqcSbpC4MUmXCb64hzw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

5. Abrir un plazo **desde el día 5 hasta el 12 de mayo a las 9:00h** para la **presentación de enmiendas y propuestas a las Líneas estratégicas de actuación para el curso 2023-2024**, propuestas por el Consejo de Gobierno, que incluyen las Directrices Generales de Política Docente e Investigadora (art. 55 del Reglamento interno del Claustro universitario). Podrán presentarse enmiendas y realizar propuestas relativas al contenido del documento, mediante escrito dirigido al Presidente del Claustro, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación al comienzo de la sesión, que deberán ir avaladas por, al menos, quince claustrales, de acuerdo con el art. 55 del Reglamento interno del Claustro (*).
6. Abrir un plazo desde el **día 5 hasta el 12 de mayo a las 9:00h**, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento interno del Claustro universitario, para la presentación de preguntas al Rector sobre aspectos de la actividad universitaria y de su gestión, que deberán dirigirse al Presidente de la Mesa del Claustro (*).

Vº Bº

El Presidente de la Mesa del Claustro	La Secretaria de la Mesa del Claustro
Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo	Fdo.: Helena Villarejo Galende

(*) La presentación de los escritos relativos a los asuntos arriba mencionados se realizará **a través del Registro Electrónico General de la UVa**, accesible desde la sede electrónica: https://sede.uva.es

Código Seguro De Verificación	msWNqcSbpC4MUmXCb64hzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	03/05/2023 18:28:47
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/05/2023 17:42:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=msWNqcSbpC4MUmXCb64hzw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		